

MENDOZA, 03 ABR 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 23592/2018, en las que el Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER solicita licencia sin goce de haberes, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones del Artículo 49° - Punto II – Inciso b) – Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015-PEN

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R

Lo informado por Dirección de Personal de la Facultad y Dirección General de Personal del Rectorado.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

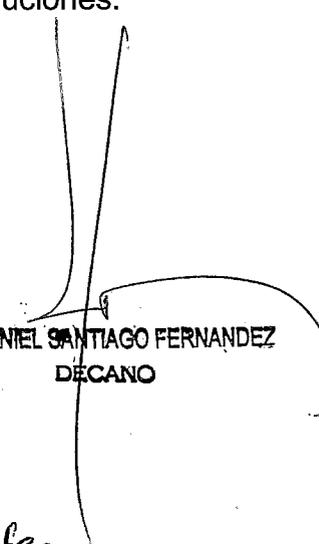
ARTICULO 1°.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por razones particulares, al Ing. Guillermo Rodolfo OELSNER (Legajo 25.591), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, Asignatura “Equipos e Instalaciones Industriales”, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo del año 2019.

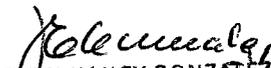
ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° **069 / 19**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA